

## COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR

**15° PERIODO - ACTA N° 50**  
**Sesión del 14 de noviembre de 2019**

En Montevideo, el día catorce de noviembre del dos mil diecinueve, siendo las diecinueve horas, celebra su quincuagésima sesión del décimo quinto periodo, la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes en ejercicio de la titularidad:

ABOGADOS: Dr. Rodrigo Deleón, Dr. Mauro Fonticiella,  
ARQUITECTOS: Arq. Herbert Ichusti, Ar. Alvar Alvarez,  
CONTADORES: Cr. Jack Conijeski, Cra. Teresita Andion,  
INGENIEROS AGRIMENSORES: Ing. Leonardo Puei,  
INGENIEROS AGRÓNOMOS: Ing. Enrique Valdez, Ing. Hugo Bentos,  
INGENIEROS INDUSTRIALES: Ing. José Luis Otero,  
INGENIEROS QUÍMICOS INDUSTRIALES: Ing. Bruno Baselli,  
MÉDICOS: Dr. Gonzalo Deleón,  
ODONTÓLOGOS: Dr. Federico Irigoyen, Dr. Alberto Aicardi,  
QUÍMICOS FARMACÉUTICOS: Q.F. Juan Vázquez,  
VETERINARIOS: Dra. Stella Quintana.

No se recibió comunicación de los Sres. miembros: Ing. Agr. Ernesto de Macedo e Ing. Adrián Gallero.

En uso de licencia los señores miembros, Ing. Arq. Cecilia Olivera, Dra. Martha Casamayou, Cr. Oscar Montaldo, Ing. Paola Ghio, Ing. María Rosario De León, Ing. María del Carmen Rodríguez e Ing. Pedro Friedrich.

Asiste en calidad de suplente el Dr. Enrique Rotemberg.

Sobre los diecinueve cargos de la Comisión Asesora y de Contralor se constata la asistencia de dieciséis miembros en su calidad de titulares.

Preside el Sr. Presidente Ing. Agr. Enrique Valdez y actúa en Secretaria la Dra. Stella Quintana.

En la secretaría administrativa actúa la Adm. II Sra. Marianela Fernández.

- 1) ACTA N° 48 – sesión de 10.10.2019

Se resuelve (Mayoría 11 votos afirmativos, 2 abstenciones): Aprobar con modificaciones el Acta N° 48, correspondiente a la sesión del 10.10.2019.

Las abstenciones corresponden a los miembros presentes en esta sesión, y que no lo estaban en la sesión correspondiente al acta considerada.

ACTA N° 49 – sesión de 24.10.2019

Se resuelve (Mayoría 10 votos afirmativos, 3 abstenciones): Aprobar con modificaciones el Acta N° 49, correspondiente a la sesión del 24.10.2019.

Las abstenciones corresponden a los miembros presentes en esta sesión, y que no lo estaban en la sesión correspondiente al acta considerada.

El Sr. Presidente propone alterar el orden del día para pasar a tratar el punto número 3) “Informe de Mesa”.

Se resuelve (Unanimidad 13 votos afirmativos): Alterar el tratamiento del orden del día según lo propuesto.

3) INFORME DE MESA

El Sr. PRESIDENTE informa que en la reunión de Mesas del día de hoy se les comunicó que las Actas de Directorio se están regularizando. Ha sido distribuida el Acta de fecha 26.09.2019, se entra en un ritmo de ajuste para poder llegar a una situación de normalidad. Otro asunto relevante es que se ha resuelto en Directorio que el martes 19.11.2019 nuevamente haya una reunión con los presidentes de las Asociaciones Profesionales para continuar con el nivel de información que fue aportado en la primera instancia del 17.10.19. La reunión es sobre los escenarios estudiados y fundamentalmente la parte de cambios paramétricos. El 21 de noviembre será la próxima reunión de la Comisión de Marco Legal que continuará trabajando. Se va a recibir un informe de las modificaciones no paramétricas, que ya habían sido tratadas por la Comisión pero se había pedido una actualización. Los Servicios están trabajando en tal sentido para tratar de cumplir con las necesidades reales más actualizadas e incorporarlas, si fuera pertinente, en esas modificaciones.

Por otro lado, con respecto al proyecto de refinanciación de adeudos, tema que fue abordado aquí en este ámbito, a mediados de diciembre en la Comisión Permanente se va a hacer gestiones para procurar que se incorpore en el orden del día el proyecto que tanto nos importa, para ver si eventualmente resulta aprobado, dependerá de la agenda parlamentaria.

También se informó que la Caja compró un equipo electrógeno importante para solucionar problemas y darle sustentabilidad, fundamentalmente a los servidores.

Recuerda el apagón transnacional que generó muchos problemas en diversos ámbitos, justo fue un domingo y por ello no afectó a la Caja.

Por último, se les informó que la Comisión de Fiscalización será convocada para el día 26.11.2019 a las 12:00 horas. Seguramente allí se fijará una agenda que habrá que discutir. Los representantes de la Comisión Asesora y de Contralor son el Ing. Baselli y el Dr. Irigoyen.

## 2) ASUNTOS ENTRADOS

### PRESUPUESTO DE SUELDOS, GASTOS E INVERSIONES DE FUNCIONAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2020.

El Sr. PRESIDENTE expresa que va a dar lugar a la discusión sobre el Presupuesto 2020 y cree que es una buena forma empezar con un informe de la Comisión de Presupuesto de la cual están presentes el día de hoy los cuatro integrantes. Pregunta quien quiere hacer uso de la palabra.

El Cr. Conijeski expresa que para él, el estudio del Presupuesto implica dos factores principales. Uno es la parte técnica profesional y el otro factor es la elaboración de contenidos, la interpretación de los rubros. Esto último nos lleva seguramente a aspectos de gestión y de política dentro de la Caja.

Siendo la hora diecinueve con catorce minutos ingresa en sala el Ing. Puei y el Ing. Bentos.

El Cr. Conijeski continua diciendo que aún más cuando el Presupuesto termina en una previsión del Estado de Resultados con déficit de más de ochocientos millones de pesos. Parece ser muy significativa. Por esa razón le parece que el proyecto de presupuesto en cuanto al primer aspecto, técnico profesional, no hay en general nada que objetar. El trabajo de las contadoras a cargo es correcto. Pero le parece que en relación al otro aspecto merece algunas consideraciones. Llama la atención un Presupuesto con ese resultado, no ha sido acompañado de ninguna interpretación o explicación sobre las causas que de alguna manera llevan a ese resultado. Tampoco de alguna propuesta o consideración que apunte a que el déficit se vaya amainando con el transcurso del tiempo. Se nos plantea una disyuntiva y es que esto se sigue repitiendo periódicamente vamos a llegar a los estudios actuariales con una situación bastante crítica.

El Presupuesto contiene una serie de rubros. El Rubro 0 servicios personales, Rubro 1 Bienes de Consumo, Rubro 2 de Servicios No Personales, Rubro 3 Bienes de Uso, y Rubro 7 de Gastos no Clasificados. El contenido de cada uno está bastante explicitado, los rubros están abiertos en sub rubros. Los rubros 1, 2 y 7 son los que integran los gastos administrativos, y se suman para cumplir lo dispuesto en el artículo 130 de la ley 17.738 que indica que no puede superar el 7% de los ingresos brutos del

ejercicio anterior actualizados por IPC. Incluso está disponible la actualización mensual de ingresos por IPC que muestra un número por debajo del 7% de los gastos administrativos. Hay ciertos rubros que de alguna manera conviene que se le haga alguna consideración. El Rubro 0 representa el 92% del conjunto de todos los gastos administrativos. Tiene suma importancia porque independientemente de que podamos pensar que el significado en términos de números en el déficit total puede no parece impactante, merece un análisis exhaustivo. A su entender pueden surgir de allí varias cosas que sumadas pueden significar una señal en cuanto a la posibilidad de ir amainado el déficit de alguna manera.

El Rubro 2 es el que le sigue en importancia donde hay alguna cosa que se puede considerar. Por ejemplo los gastos asociados a distintos software, no solo los servicios técnicos sino un gasto importante en equipos y licencias. Sigue teniendo la duda por ejemplo – no se anima a emitir opinión porque necesitaría una opinión más objetiva de alguna auditoria – de la aplicación del sistema SAP, que se aplica con éxito en algunos organismos públicos y empresas privadas, pero en la Caja siempre ha existido de alguna manera una resistencia a tomar al organismo en todo su conjunto, la utilización del mismo es en un porcentaje bajísimo con respecto a lo que el sistema SAP puede dar. El sistema SAP solicitaría todos los temas administrativos y de atrasos permitiendo contar con una rica información actualizada y en tiempo real. Pero evidentemente hay algún rechazo o resistencia a que ese sistema sea aplicado íntegramente. Manifiesta que podría comenzar con más observaciones pero le gustaría previamente contar con los comentarios del resto de los integrantes de la Comisión para poder de alguna manera después unificar las consideraciones que deben ser realizadas.

La Cra. Andion expresa que asistió a cuatro sesiones de la Comisión de Presupuesto, no pudo estar en la última. Considera que el Presupuesto está bien armado, incluso es un pre – supuesto. No quiere decir que se vaya a ejecutar. Si se bajan los sueldos o alguna cosa del estilo, es una aguja en el pajar. El tema acá es la recaudación en los aportes, es la clave, porque ahora la mayoría de la gente se está jubilando por la categoría 10 y están aportando por la categoría 2. También los intereses que daban los bonos están dando mucho menos. Eso no se arregla así nomás, y también han bajado los ingresos por artículo 71. Piensa que tendría que haber un cambio muy grande, en la parte de los sueldos, según lo que han escuchado no se están reponiendo cargos y hay todo una política en ese sentido, pero igual eso no baja el déficit.

El Arq. Alvarez señala que también participó de la Comisión de Presupuesto, evidentemente hay una preparación de especialistas de diferentes áreas en la elaboración del Presupuesto, que aportan información en todo lo relativo a las necesidades de funcionamiento de la Caja. Elementos materiales, equipamiento, sueldos de personal, etc. El Presupuesto 2020 viene de una trayectoria, de una comparación con el Presupuesto 2019, con las condiciones y consumo que tiene. Cuando se ve el proceso, como se fue transmitiendo, como se fue conformando, las solicitudes de distintas gerencias, y obviamente una visión general de la Caja en la responsabilidad gerencial,

se va ajustando y viendo la justificación y el sentido que tiene. La presentación de la información se les hizo en un power point, detallado, rubro por rubro, pero fue a efectos de informar y trasladar cuales fueron los criterios. El sentido no es ir discutiendo número a número. Desde el punto de vista del rubro más importante que es el rubro 0, moverlo tiene una complicación distinta a lo que son números y del acuerdo entre el Directorio y AFCAPU que evidentemente son condicionantes. No solamente en la cantidad de funcionarios e ingresos, sino que hay un marco legal. El Presupuesto al igual que el año pasado viene bastante dirigido y condicionado. En cuanto a lo que se presupuesta y luego se ejecuta es cierto que hay una realidad distinta. Es distinto lo que se presupuesta y lo que se ejecuta. Lo estamos viendo en el año 2019, los porcentajes necesariamente tienen que ser menores. Cree que el Presupuesto no se tiene que analizar solo anualmente, sino hacer un seguimiento y ver la ejecución del presupuesto. Ver si se ejecuta un 100% o que porcentaje. En este presupuesto hay muchas consideraciones sobre modificaciones de la fachada, que ya estaban establecidos para el ejercicio 2019 que no se realizaron. También modificaciones del local, que son lógicas y razonables pero evidentemente son números que van engrosando. La oportunidad después de la ejecución, es allí donde tenemos que tener una cuestión de proximidad, porque es ahí donde realmente se toma la decisión de gastar el 100% o el 50%, sería muy bueno poder evaluar ese seguimiento en la Comisión. Cree que no se tiene que dar la situación de aprobar algo y después desentenderse. El seguimiento del Presupuesto es aún más trascendente que la definición del presupuesto en su conformidad total. Cree que de todas maneras falta realizar un informe del colectivo de la Comisión de Presupuesto con el Directorio. Realmente después de la presentación que se nos ha realizado no nos hemos sentado a discutir o evaluarlo, está faltando todavía ese proceso.

Siendo la hora diecinueve con veintiséis minutos ingresa en sala el Dr. Fonticiella y Dr. Rotemberg.

El Sr. PRESIDENTE acota que la Comisión de Seguimiento es algo que han recalado en las reuniones de Mesas con los representantes de Directorio y está asumido que eso va a funcionar así y tiene el beneplácito de todo el mundo. Dice que el Presupuesto, tuvo un periodo de elaboración, de consideración en la Comisión de Presupuesto, como lo informan los cuatro compañeros que han hecho uso de la palabra, ya fue aprobado por Directorio y nos compete a nosotros expresarnos en tal sentido. Luego pasará al Poder Ejecutivo. Cuando se inicie la ejecución, va a contar con ese seguimiento a través de la Comisión de Seguimiento que en definitiva es la Comisión de Presupuesto trabajando en continuo. Considera que si nadie hace uso de la palabra se debería poner a votación el Presupuesto.

El Arq. Alvarez señala que en el día de mañana va a haber Comisión de Presupuesto Financiero y allí podrán hacer consideraciones.

El Sr. PRESIDENTE expresa que no es lo mismo el Presupuesto Financiero que el Presupuesto que estamos tratando y pensó que los integrantes de la Comisión de Presupuesto ya habían venido en el día de hoy con las consideraciones necesarias estando en el orden del día el Presupuesto de Sueldos Gastos e Inversiones de Funcionamiento.

El Arq. Ichusti manifiesta que leyó el presupuesto en la medida de lo que puede entender, pero en realidad no se siente en condiciones de aprobar un Presupuesto que tiene una tabla salarial en la cual no hay ninguna referencia sobre cómo sigue esta cuestión. Él en realidad entiende lo que dicen sobre que no mueve la aguja, pero para sus convicciones personales, es una cuestión ética, no va a acompañar un Presupuesto que tiene una tabla salarial de esa magnitud. Hay cargos que además de cobrar una fortuna, cobran por hacer bien su trabajo otro tanto. Dónde la última categoría Auxiliar de Servicios cobra más que cualquier jubilado de la Caja, le parece ofensivo. Entiende que hay un convenio a respetar, todo eso entiende, pero no ve una gestualidad de parte del Directorio en dónde aparezca algo que diga por ejemplo como eso en algún momento de la historia, en qué horizonte vamos a tener sueldos normales acompañados con la realidad del país. Quiere poner el caso concreto del Banco Hipotecario, cuando se creó la Agencia Nacional de Vivienda. Los funcionarios del Banco Hipotecario que pasaron a la Agencia Nacional de Vivienda cobraban el sueldo de bancarios, que es lo que correspondía. Nadie les tocó ni un vintén, ni del sueldo ni de los beneficios con los que venían. Pero se creó una institucionalidad en la cual, lo que entraban luego, cobraban sueldos de Ministerio, no sueldos de bancos. Hoy por hoy, la Agencia Nacional de Vivienda, tiene, salvo los que van quedando, unos sueldos que acompañan la realidad nacional en nivel salarial. Estamos hablando de que hay una persona que va a ganar \$700.000, gana más que el Presidente de la República. Realmente no puede acompañar eso.

El Cr. Conijeski manifiesta que lo que buscaba era que hubiera alguna atención como la realizada por el Arq. Ichusti, ha dado en un tema clave. No es que, lo que se pueda bajar no va a mover la aguja, porque con ese criterio que se viene aplicando históricamente, entonces no hay nada que mueva la aguja, y se acumulan todos esos déficits y esos beneficios, todas las partidas y demás que componen el rubro 0, y seguimos para adelante. Ese no es el objetivo, por más que el movimiento de la aguja pueda parecer insignificante, lo más importante desde todo punto de vista, es dar una señal. Dar señal a la masa de activos, jubilados presentes y próximos, aportantes actuales que están de alguna manera bastante afectada. Hay que tener en cuenta que de todas las medidas, y situaciones de la Caja, los únicos que han sido tocados y perjudicados son los jubilados actuales, los jubilados futuros, y los que están aportando de motu proprio sin necesidad de obligación. Pero del otro aspecto importante que son los sueldos y todo lo que existe en el rubro 0 en la partida de sueldos, no se ha tocado nada. Entonces, el Arq. Ichusti lo decía claramente, primero, le parece que hay que ver los sueldos de los directores, de alguna manera todos tienen que contribuir a la situación

crítica de la Caja. En segundo lugar, las compensaciones por objetivos, es decir, se están pagando compensaciones mínimas de \$55.000 a cargos gerenciales por cumplimiento de objetivos. ¿Cuáles fueron esos objetivos? ¿Quién los evaluó? La Caja viene de un proceso deficitario, de gestión, de caída permanente en los últimos ocho años, y estamos pagando un mínimo equivalente a la jubilación de un jubilado a todos los cargos gerenciales, sin saber qué es lo que se está evaluando, cuales son los objetivos que hay que cumplir, y que sean claros. No que el objetivo sea venir, hacer acto de presencia y trabajar. No. Es decir, llegar a cierta meta, será determinado. No podemos pagar por expedientes o compensaciones que se pagan por expedientes. Un expediente puede llevar cinco minutos y otro expediente puede llevar tres años. Son todas cuestiones que de alguna manera hay que evaluarlas y considerarlas. Independientemente del convenio colectivo, hay muchas cosas que se tienen que revisar, y que seguramente la ocasión fue la firma de un nuevo convenio por cinco años, nos ata en temas que podrían ser perfectamente abordables, y no aprobarlo un 28 de diciembre y sin una transparencia en el tratamiento que se tuvo de los mismos, como una forma de decir “bueno nos sacamos este problema de encima y ganamos espacio o tiempo por unos años más”. Ese no debe ser el objetivo. El objetivo debe ser, recuperar los tiempos, y comenzar a aplicar medidas que de alguna forma, reitera, que aunque para algunos no mueva la aguja, si la mueve, la mueve desde el punto de vista psicológico, la mueve desde el punto de vista de la gente que está expectante esperando cuales son las medidas que se toman, y cómo repercute en la masa de componentes de esta Caja. Ahí hay cosas para tocar y para repensar. Si no se toma en cuenta que no se hagan esta en cada uno. No va a haber también en otros gastos, si vemos el rubro 2, independientemente del rubro comisiones que es el más significativo, hay otros que también son importantes. Los servicios de vigilancia, los servicios profesional y técnico, los servicios de informática, los software, hay software que se pagan bastante más de U\$50.000 por año. Son cifras significativas. No son agujitas. Si juntamos todas esas cifras podemos hacer una pequeña cifra que tiene su significación. Todo eso nos lleva de alguna manera a algo que decía recién el Arq. Ichusti y es el cumplimiento. Sabemos que el Presupuesto está estimado, el rubro 0 está previsto en un cumplimiento del 100% y los otros rubros un cumplimiento del 90%. Ahí tenemos que ver el costo oportunidad, pero lo que no podemos es seguir manteniendo ese déficit y alimentarlo año a año. Hoy está previsto en una cifra de 800 millones de pesos y a cuanto se va a ir esa cifra en el año 2021 si sigue la tendencia mecánica en que estamos actualmente.

La Cra. Andión expresa que está de acuerdo con lo que dice el Cr. Conijeski, cree que lo de mover la aguja lo dijo por ella, pero no importa. Le quiere aclarar que en la Caja hubo un conflicto muy grande con los empleados, del cual se tuvo que salir porque la Caja estaba horrible. Lamentablemente no es que estemos de acuerdo, en algunas cosas, pero era la forma de salir porque era un desastre y no se podía manejar. Entiende lo que dice el Cr. Conijeski sobre bajar algunas cosas, pero muchas cosas no se pueden bajar porque son por ley. No se le puede bajar los sueldos a los directores, etc. Es decir, lo que se puede bajar son pequeñas cosas, por eso decía, que está de

acuerdo con que se haga un tema de financiación con los aportes, va a entrar dinero. Una vez que se le ocurrió algo al Gerente de Fiscalización de cruzar información con el FONASA, le dijo mil veces que había que insistir en los aportes. Hizo eso y se tomó una cantidad lo cual es muy positivo. Pero lo otro, no hay cómo hacerlo si no cambia la ley.

El Arq. Alvarez expresa que dentro de las valoraciones que se hacen, le parece que a veces se exagera un poco. Está de acuerdo sobre la sensibilidad en que se están planteando estos temas, lo comparte. Cree que hay elementos, han tenido presentaciones del plan estratégico de todos los sectores, con compromiso. Cree que las evaluaciones y los marcos de las evaluaciones existen, se pueden hacer, evidentemente se estarán haciendo. Lo da por supuesto, sino no tendría sentido plantearse metas y objetivos, y después decir que acá que no hay control. Piensa realmente que hay una situación desde el punto de vista lógico, de realidad, de conocimiento de lo que es el afuera de la Caja, de la realidad de todos los afiliados respecto a los ingresos que está planteado y lo entiende y lo comparte. No entiende que sea el justificativo de que no hay control de que se está gastando de forma descontrolada. Le parece que no, que es medio alarmista y no es real. Hay que estar a fin de lo que podamos hacer con respecto al Marco Legal, la parte de sueldos, la parte de ingresos. En qué podemos manejar y decir sobre algo que no esté en el convenio específicamente, por ejemplo el compromiso de objetivos por desempeño quizás es viable perfectamente topear. Por una cuestión de que la Caja y la situación de la Caja no admite esa realidad pero no por un sentido del descontrol y de que no sabemos bien que trabajo se está haciendo. Eso no lo comparte. Con respecto al tema del Presupuesto, insiste en que hay que hacer seguimiento de la ejecución, para ver posibilidades de reducir. Todos los presupuestos a los efectos de que justamente no pasen situaciones de no tener presupuesto ante incertidumbres y posibilidades que cambie. También hay una situación de números que tiene que atender la situación más adversa, más complicada. Cree que hay que tener cuidado con los números y la valoración es la que puede dar lugar a distintas interpretaciones.

El Cr. Conijeski quiere aclarar que en relación a sus palabras nunca manifestó que hubiera descontrol ni nada por el estilo. Por eso no sabe a qué refería el Arq. Alvarez. Ni vio que ninguno de los integrantes lo dijeran cuando hicieron uso de la palabra. Para él la parte técnica es satisfactoria, pero hay un tema que es de alguna manera lo que se ha llamado el plan insignia que se ha elaborado para el periodo 2019-2022, en ese punto se pregunta, el plantel de gerentes tiene una antigüedad de años y años, salvo el Gerente General. Entonces ahora viene esa inquietud de hacer ese tipo de planificación. Que se estuvo haciendo los años anteriores, que se estuvo cobrando una compensación por cumplimiento de objetivos, que es importante comparada con el monto de las jubilaciones. Le parece perfecto, pero no le parece perfecta la oportunidad. Todos los años anteriores que estuvieron cobrando ¿Cuáles eran los objetivos? ¿Cómo se evaluaban? A eso hace referencia, han transcurrido muchos años, no es una situación

nueva, no es de hoy, no es de ayer. ¿Cuáles fueron las inquietudes, las manifestaciones, como se controló? Ahí hay un tema de gestión o de buena parte de gestión, pero también hay un tema de fondo. El tema de las compensaciones gerenciales no es un tema legal, el Directorio tiene las facultades de darlas o no darlas. No es todo legal, hay cosas que no son legales, hay que hincar el diente en esas cosas, en lo que se puede. Esas son las señales que de alguna forma hay que dar.

El Sr. PRESIDENTE consulta al Cr. Conijeski sobre este planteo que realiza a los ajustes de las compensaciones y retribuciones de los funcionarios de la Caja, ¿Hizo aportes en ese sentido en la Comisión de Presupuesto sugiriéndolo cuando se estaba elaborando el Presupuesto?

El Cr. Conijeski responde que no estaba en la sesión en que eso fue tratado. Pero sí estaba el año pasado, y en su momento hizo todas las consideraciones.

El Sr. PRESIDENTE consultaba por el Presupuesto de este año.

El Cr. Conijeski responde que estaba de licencia, pero que eso es secundario porque la Comisión de Presupuesto no tiene facultades de decisión, puede hacer planteos pero no decide nada. Luego en el Presupuesto se recoge o no se recoge. Es un órgano deliberativo, no es un órgano decisorio.

El Sr. PRESIDENTE expresa que es claro, que el único órgano decisorio, ejecutivo, es el Directorio.

El Cr. Conijeski expresa que hay cosas mínimas que se aportan y se tienen en cuenta. Por ejemplo lo del Servicio de Vigilancia, más ahora que se maneja muy poco efectivo. Desea hacer también una consideración sobre la parte de los ingresos operativos. No existe ninguna previsión en los aportes profesionales por concepto de resultado de actuaciones inspectivas. De alguna manera decimos que la tarea de fiscalización está en vías de mejorarse y hay algunos resultados positivos. Cree que por lo menos alguna previsión de ingresos por ese lado tiene que existir. Comprende liquidaciones, multas y recargos, etc. Eso tanto para los ingresos de aportes como para artículo 71, porque por ejemplo el inciso e) que refiere a la construcción, mirando el horizonte, exceptuando UPM, estaría exonerado de millones de dólares y nada a cambio. Hay una proyección donde la construcción si bien ha tenido un declive importante, de alguna manera por lo menos salir de la situación actual e ir mejorando. No hay ninguna profesión de ingreso en eso y forma parte de los ingresos. Cree que de alguna manera esas cosas en cierto sentido aleatorias también se reflejan en números, nunca va a ser cero y cree que por lo menos hay que preverlas.

El Arq. Ichusti vuelve sobre el tema porque le llama la atención cómo cuestiones que aparecen aquí expresadas y que para él son serias. En cualquier empresa privada este nivel de sueldos gerenciales parecería que es para que hagan bien su trabajo. Para

que estén todo el día al mango. Si además de \$ 554.192 le tengo que pagar \$138.548 para que se esmere más, parecería desproporcionado. Las metas y objetivos se fijan con un criterio de estímulo al trabajador. Cuando decimos si se cumple o no se cumple, ¿cómo se incentiva? Se incentiva diciéndole al funcionario, además de esto que hacemos, cuánto más para que el aumento tenga una correlación con el producido. En este caso, con este nivel salarial, parecería que si no hace bien su trabajo es para echarlo, si se es dueño en cualquier empresa. En los cargos gerenciales está de hecho que están dentro de su propio sueldo, porque el rol del gerente es ese. Es fijarse metas y objetivos y cumplirlas, eso es lo que hace un gerente en cualquier industria, en cualquier empresa. Hace los planes de desarrollo de su empresa, hace el contralor de su empresa y fija los objetivos para él y para los demás. Es intrínseco a su labor y a su sueldo. Por lo tanto no entiende como cargos gerenciales además cobran una compensación por hacer lo que se supone que tienen que hacer.

El Dr. Gonzalo Deleón expresa que muchas veces las cosas urgentes terminan de desviarnos de las importantes. Está de acuerdo en el espíritu de lo que expresa el Arq. Ichusti y el Cr. Conijeski. El tema es que el Presupuesto nos lleva siempre a un corsé de tiempo donde estas ideas se sueltan y después no terminan de concretarse. Como decía el Cr. Conijeski, la Comisión de Presupuesto no tiene potestades y después en la Comisión Asesora y de Contralor nos olvidamos hasta el Presupuesto siguiente. Le parece que es una cosa para analizar, más allá del Presupuesto aprobado o no aprobado, es para trabajar. A veces no hay dimensión, esta absolutamente de acuerdo en el espíritu, no sabe si mueve la aguja pero envía una señal, eso es cierto. Veinticinco millones de dólares no lo vamos a sacar del Presupuesto Administrativo, que comprende el 5% de la Caja. Entonces nos atascamos en cosas tenemos que empezar a pensar y a jerarquizar que es lo urgente y que es lo importante. Estuvimos tres sesiones hablando del estacionamiento, tiene su opinión, no la va a decir, ahorramos \$43.000 dilapidamos en una fiesta U\$S 4.000 por año, y todos concurren y participan. Cree que hay que empezar a poner claramente los puntos sobre las íes. Quisimos hacer cosas y no pudimos, quisimos bajar los sueldos de los directores y se nos explicó que eso se hace en el último año. Es un compromiso que queda grabado, vamos a trabajar en eso. Se discutió mucho, algún director se rebajó el sueldo.

Siendo las veinte horas se retira de Sala el Dr. Rodrigo Deleón.

El Dr. Irigoyen expresa que donó una parte, que no se puede rebajar el sueldo.

El Dr. Gonzalo Deleón responde que cuando se le quitó mil millones de pesos a los jubilados por año, donarles \$10.000 por mes.... Es una demagogia fantástica. Lo consultó con sus compañeros y le dijeron que eso es una fantochada. Entonces hay que esperar al último año y cortar por lo sano. En muchas de las cosas que dice el Cr. Conijeski chocamos con el tema legal y los convenios. Le decía el Dr. Irigoyen que habría que ver quienes fueron lo que hicieron esto, porque todo esto tiene un nombre. El

cine tiene nombre y apellido. El Contador que estaba en el Directorio dijo que hay que hacerle un proceso penal, habían fallecido los dos que firmaron el contrato del cine, le pareció interesante, porque es atemporal, y hay que terminarlo. Cree que sería interesante, más allá de presupuesto si o presupuesto no, le parece que de alguna forma deberíamos trabajar en estas cosas a futuro. Lo dijo en canal 4 cuando le preguntaron si el Gerente General ganaba mucho, expresó que lo miren con sus propios ojos, que está publicado en todas partes. Él respondió que el gerente puede ganar el doble o puede ganar la mitad. El tema es lo que la Caja le puede pagar. Cuando se les pide un esfuerzo a los jubilados, que se les rebajó, no el 10%, porque eso es cuando se jubila en la categoría 10. Como decía el Presidente de la Asociación de Afiliados, su amigo el Dr. Rafael Di Mauro, quién no llegó a la categoría 10, se le rebajó 20% o 30% de la jubilación. Entonces, le parece que más allá de compartir el espíritu, el Presupuesto siempre nos entretiene con esto y el año próximo a la misma hora estaremos discutiendo lo mismo. Quiere decir que hay que dar vuelta la página del Presupuesto y el mes que viene empezar a ver lo jurídico o maximizar los controles para que esto pueda ser encausado. Los salarios mínimos no los podemos tocar. Lo criticaron cuando salió a decir que el Presidente de AFCAPU no venía a trabajar y cobraba \$150.000, pero hay cosas que se pueden controlar.

El Ing. Baselli expresa que a propósito de lo que expresaba el Dr. Deleón, el Presupuesto es un Presupuesto, las reformas o cambios que plantearon pasan por Marco Legal. Estamos revisando la ley, es una muy buena oportunidad. Los sueldos de los directores se pueden rever, está marcado que no pueden superar el tope. Lo que estamos hablando está dentro del marco de la ley y si no se arregla. Es el momento de reformarla, o por lo menos de pelearla. Ahora se va a empezar con la Comisión de Fiscalización y ese es otro objetivo, y ese sí hace tiempo que hay que hablar del artículo 71, en la ley no se entiende nada y en las reglamentaciones menos, entonces quedan zonas grises. De lo que se quejan es de dos temas. Los gastos del Presupuesto se pueden arreglar por ley, y después en el tema Fiscalización, haciendo una buena fiscalización de los agentes que tenemos, tenemos entrada de lo que cobramos por la gente y por las empresas. El artículo 71 es el 35% del Presupuesto.

La Cra. Andion cree que el Presupuesto hay que aprobarlo. Piensa que lo que se puede hacer es un informe con sugerencias y recomendaciones que es muy importante.

El Cr. Conijeski, comparte plenamente lo que plantea el Dr. Deleón, le parece que es una buena oportunidad de empezar a trabajar con tiempo, sin apresuramiento de un mes o de cuatro o cinco sesiones. Asistir a esas sesiones con algo planificado. Para ello necesitamos contar con información actualizada y cada vez que se planteaba, nos decían que los datos eran a marzo, después a mayo, aparentemente cuando se elevó definitivamente es a julio. Entonces se pregunta cuándo vamos a contar con información actualizada, porque para hacer el seguimiento y trabajar necesitamos esos datos. Comparte plenamente lo que dijo el Dr. Deleón contando con la información

actualizada como corresponde. Hoy en día que una institución como ésta no tenga los datos al día no se justifica de ninguna manera, hay una falla importante. Esta dispuesto como dijo la Cra. Andion a votar el Presupuesto en función de las recomendaciones y de que se instrumente el camino que ha propuesto el Dr. Deleón. Le parece que el voto en contra en definitiva no tiene ningún efecto, entonces votamos positivamente de esa forma.

El Dr. Irigoyen expresa que dado a que surgió el tema, se puede hacer una solicitud de la planificación de objetivos por gerencias y por áreas. Si se le pide a la Gerencia General nos informe cómo es y cómo se logran las compensaciones, debe estar porque hay todo una calificación del superior y se van calificando. Se van viendo los objetivos logrados hasta llegar al Gerente General que es calificado por el Directorio. Se puede solicitar cuales son los objetivos para el año 2020.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta no tener duda que si es solicitado lo van a tener. Cree que se podría pasar a votar el Presupuesto 2020.

El Cr. Conijeski cree que hay que recoger las observaciones y comentarios.

El Sr. PRESIDENTE expresa que en ese caso tiene que ser un planteo concreto y que debe ser votado.

El Cr. Conijeski responde que fue planteado por el Dr. Deleón y fue acompañado.

El Sr. PRESIDENTE pregunta cuales son los planteos que tienen que ver con el proyecto.

El Dr. Gonzalo Deleón señala que es lo que acaba de decir el Dr. Irigoyen.

El Sr. PRESIDENTE expresa que no hay problema, que eso va a ocurrir.

El Dr. Irigoyen opina que se puede aprobar el Presupuesto 2020 y elaborar para la próxima sesión una serie de sugerencias. Las sugerencias se pueden enviar después de aprobado el Presupuesto.

La Cra. Andion coincide.

El Dr. Fonticiella opina que la moción podría ser la aprobación del Presupuesto 2020 que será acompañado con un listado de sugerencias que en próxima sesión se enviarán al Directorio.

El Dr. Deleón cree que se puede poner a votación el Presupuesto 2020 y seguidamente el empezar a trabajar en un informe de recomendaciones, a un mes por ejemplo, para ajustar los costos.

El Sr. PRESIDENTE quiere hacer notar que en la Caja existe una Comisión de Presupuesto, una Comisión de Seguimiento, que tiene un trabajo constante, que se puede reunir cuando así lo disponga, para hacer el seguimiento de la ejecución, justamente ese estilo de trabajo es prepararse de la mejor manera para la elaboración del periodo siguiente y así sucesivamente. Lo que no queda muy claro es que sugerencias vamos a hacer desde un plenario cuando en realidad hay un ámbito natural de trabajo. No hay que formar una comisión para eso porque la comisión existe de gente especializada. Lo que si hay que hacer es poner a consideración el Presupuesto 2020, que podemos votar afirmativamente o negativamente.

El Cr. Conijeski cree que lo que plantea el Dr. Deleón es más interno de la Comisión. La Comisión Asesora y de Contralor tiene sugerencias, que hay que plasmar en un documento, a realizar al Presupuesto, que serán consideradas en un informe posterior a la aprobación a los efectos de preparar el camino para los próximos presupuestos. Representando un sentir de la Comisión Asesora y de Contralor.

El Arq. Alvarez opina que sería conveniente que la Comisión de Seguimiento o quien se encuentre con esos temas haga una presentación a nosotros como Comisión Asesora y de Contralor a los efectos del seguimiento del Presupuesto. Hemos tenido información que ha ido variando mes a mes según la actualización de la contabilidad. Entonces a mitad de año el Presupuesto aparentemente se ejecutó en un 43%. Insiste en que es importante el seguimiento por eso cree que hay que solicitar que se nos haga una presentación por quienes están siguiendo la ejecución del Presupuesto 2019.

El Sr. PRESIDENTE señala que está de acuerdo pero que no es algo novedoso.

El Arq. Alvarez responde que desde que él está en esta Comisión nunca ha recibido una presentación del seguimiento.

El Cr. Conijeski señala que a él no lo citaron para ninguna reunión de la Comisión de Seguimiento.

El Sr. PRESIDENTE expresa que reivindicaron que la Comisión de Seguimiento se reuniera. Hace varios meses que están trabajando en la elaboración del presupuesto y luego que se termina empezarán con el seguimiento. Hay un tema de lógica. No hay ningún instrumento que no esté inventado, si se pide cualquier informe, se nos brinda. Se cuestiona que el sistema SAP no sirve pero cuando vinieron los gerentes y demás, a pedido del Cr. Conijeski, a explicarnos por qué no se utilizaba en su totalidad. Se puede seguir diciendo que no estamos de acuerdo con eso, pero las explicaciones las tenemos.

La Mesa trata de ser justa, toda cosa que la Comisión Asesora y de Contralor ha solicitado, ha habido disposición para venir y explicarlo. A veces se usan palabras que quedan en las actas y quedan muy bien para quien las lee por ahí, de que aquí falta transparencia, y la verdad, lo dice a propósito, aquí no hay falta de transparencia. Hay transparencia porque toda cosa que la Comisión Asesora y de Contralor solicita se brinda un informe. Es más, hay quienes se han aburrido, se han cansado de los informes y se han dormido en sala cuando aquí se están dando los informes. Y hay registros. Ahora si no nos gustan los informes, si nos aburren los informes, ya es otro problema. Y cada vez que se solicitó un informe, se ha brindado. Le duele, y le duele no defendiendo a Juan o Pedro, sino con el espíritu de defender a esta Institución porque aquí toda cosa que pidamos se nos es aportada. Ahora queremos saber cuál es el sistema de incentivos, bueno, nunca se planteó, por eso preguntaba a los compañeros delegados en una comisión especial de presupuesto si las cosas que se vienen a decir aquí, se dijeron también en esa Comisión. Porque evidentemente era un ámbito mucho más idóneo que este. Si lo dicen aquí en sala y no lo dijeron allá parece que se pierden una oportunidad. Agrega, esas cuestiones de la sensibilidad y jugar con la sensibilidad para dar señales tiene mucho que ver con demagogia. No vamos a usar un garaje que cuesta \$4 por día porque así demostramos sensibilidad. Nadie se entera y no ahorramos nada. No mintamos. Se van a bajar los salarios, hay directores que sí hacen un sacrificio y los aumentos que han tenido los vuelcan a la Caja y otro no. Y además se dan el gusto de criticar que es lo que ocurre aquí en la Caja, cuanto se gasta, y esos directores no se bajan el sueldo. No tienen obligación de bajarse el sueldo porque ganan su justo salario que está establecido por ley. Eso es legal y no afecta a nadie. Entonces, vamos a ver si podemos evitar los discursos para la tribuna y hacer las cosas que podemos hacer. Aquí informes se pueden tener todas las veces que se quiera. Si se quiere tener información acerca de cómo funcionan determinadas cosas en la Caja, no ha fallado nunca el hecho de pedir y tener. Lo mismo que el convenio salarial. El convenio salarial no lo tiene que hacer la Comisión Asesora y de Contralor, lo hace el Directorio, y se lograron cosas. Decir a esta altura de los acontecimientos que lo que tendríamos que hacer para que a la Caja le vaya mejor es bajar los salarios... en estas épocas que está viviendo el país quiere ver quien lo sostiene en el Parlamento, porque no se puede hacer. Entonces, vamos a dejar de hablar para la tribuna, vamos a trabajar para hacerlo mejor. Por eso comparte lo que varios compañeros hablaron de un esfuerzo que hace dos años y medio se viene haciendo, que viene de mucho más atrás porque hubieron otros que trabajaron, como es en la modificación de marco legal. Seguramente no sea la solución para siempre de la Caja, pero de cualquier manera es tratar de que las cosas sean mejor. Lo que está tratando de señalar es que tenemos a consideración el Presupuesto y lo aprobamos o no lo aprobamos. Pero hacer una comisión para pedir informe no le parece. Primero porque tenemos representantes nada más y nada menos que en la Comisión de Presupuesto, además en la Comisión de Seguimiento. Entonces para pedir un informe cualquiera sea el tema para tener en sala, nos indican cual es y para eso está la Mesa que tiene la obligación de gestionarlo. Lo vamos a gestionar y vamos a tener éxitos en ese sentido.

El Arq. Ichusti pide que se retire de Actas las alusiones ofensivas que cree que hizo el Sr. Presidente al decir que hay gente que habla para la Tribuna. Porque le parece que eso no debe quedar en el Acta. Se siente ofendido.

El Sr. PRESIDENTE expresa que el hecho de que se sienta ofendido, será porque se pone el sayo. Porque hizo referencia a cuándo hacemos discursos para la Tribuna. No lo haría respecto a ningún compañero y mucho menos al Arq. Ichusti a quien le tiene estima. Ahora, si se siente aludido porque cree que habló para la Tribuna, es otro tema, él no lo cree.

El Arq. Ichusti cree que hay que mirar esa redacción, porque no va a quedar en una cuestión conveniente. Sobre todo porque no fue el espíritu.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que lo de por hecho y que agradece el espíritu constructivo.

La Cra. Andion agrega que en este período el Directorio nos brinda todo lo que solicitamos. Tanto ella como el Sr. Presidente que han estado en otros períodos no se les brindaban las cosas.

El Cr. Conijeski quiere resaltar lo expresado por el Arq. Ichusti, porque el Sr. Presidente hizo una referencia genérica. No se siente aludido y el Arq. Ichusti tampoco. Cree que corresponde que el Sr. Presidente aclare esa referencia. Le parece que es lo más natural porque es fuerte lo que el Sr. Presidente planteó. No se puede generalizar.

El Sr. PRESIDENTE pregunta si lo que el Cr. Conijeski quiere es que diga quien directamente, eso no lo va a hacer nunca.

El Cr. Conijeski responde que sí, que si es a él que se lo diga directamente.

El Sr. PRESIDENTE señala que simplemente dice las cosas que considera que son convenientes o no. Si se siente aludido es un problema suyo.

El Cr. Conijeski expresa que las cosas no son así. No es hablar emocionalmente, las cosas no son así, y más cuando está actuando como presidente de esta Comisión. Tiene que tener otra actitud, no son esas actitudes las que corresponden. Está totalmente equivocado y se lo dice de cara derecha, totalmente equivocado. No es constructivo para que el trabajo que hay que hacer acá. Si lo alude a él, no tiene Tribuna, está acá a título personal, ni siquiera es representante del Colegio de Contadores, no tiene ningún tipo de Tribuna. Habla por el convencimiento personal siempre teniendo como norte el beneficio de la Institución, no saca rédito de ninguna naturaleza. No corresponde, se siente aludido porque el Sr. Presidente aludió.

El Sr. PRESIDENTE expresa que lo deja tranquilo porque si el Cr. Conijeski no se siente aludido evidentemente no hubo ninguna intención de aludir, estamos de acuerdo en eso. Ahora que se habla para la tribuna, se habla para la tribuna, sino basta con leer las actas de Directorio.

El Cr. Conijeski señala que ese es otro tema.

El Sr. PRESIDENTE señala que muchas veces cuando habla, habla de la Caja. Pone a consideración la votación del Presupuesto 2020.

Visto: el Proyecto de Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de Funcionamiento para el Ejercicio 2020 que fuera aprobado por el Directorio con fecha 24.10.2019.

Atento: a lo dispuesto en el art. 22 de la Ley 17.738.

Se resuelve (Mayoría, 11 votos afirmativos, 4 abstenciones): 1. Aprobar el Proyecto de Sueldos, Gastos e Inversiones de Funcionamiento para el Ejercicio 2020.  
2. Siga el trámite dispuesto.

Se pone a consideración la moción propuesta por la Cra. Andión, recogiendo distintas sugerencias, de elaborar oportunamente, para futuro, un conjunto de recomendaciones propuestas por los integrantes de la Subcomisión de Presupuesto, que la Comisión Asesora y de Contralor entienda pertinente remitir a Directorio. Se aprueba por unanimidad de 15 votos afirmativos.

Se pone a consideración la moción propuesta por el Arq. Alvarez sobre solicitar informe a ser presentado en sala en sesión de la Comisión Asesora y de Contralor sobre la Ejecución del Presupuesto 2019 y Planificación de Objetivos por Áreas 2019 por parte de los Servicios que correspondan. Se aprueba por unanimidad de 15 votos afirmativos.

#### 4) ASUNTOS PREVIOS

No se presentan.

#### 5) INFORME DE COMISIONES

No se presentan.

#### 6) INFORME DE SUBCOMISIONES

No se presentan.

7) ASUNTOS A TRATAR

Siendo las veinte horas con treinta y seis minutos se levanta la sesión.

/mf

**Dra. Stella Quintana**  
**Secretaria**

**Ing. Agr. Enrique Valdez**  
**Presidente**